

RT0 digital: los cambios del Gobierno nacional y el impacto que podrían tener en Mendoza

13/03/2025



El **Gobierno nacional** impulsó cambios en la **Revisión Técnica Obligatoria** (RT0) y decidió centrarse en dos ejes: **habilitar nuevas dependencias en talleres** particulares, en las que entrarían también las **concesionarios oficiales**, y crear un *“sistema digital”* para su control. Sin embargo, en **Mendoza** rige una norma que **prohíbe** uno de los pasos y hace tiempo se vienen trabajando en la *“eliminación de las obleas tradicionales”*.

Otra de las medidas esperadas por los automovilistas es la oficialización de la modificación en los **plazos** de la **RT0**. Los autos particulares nuevos, según anunció Nación, tendrán que

hacer la primera verificación a **partir del quinto año** desde el alta como **OKM** y los vehículos con **más de diez años** un chequeo mecánico cada dos años.

- **Autos particulares OKM:** la RT0 se deberá realizar por primera vez a partir de los cinco años desde la fecha de patentamiento.
- **Autos de más de 10 años de antigüedad:** la RT0 se deberá realizar cada dos años en vehículos particulares.
- **Autos de uso comercial:** el primer control técnico deberá hacerse de acuerdo a lo que establezca cada jurisdicción, pero nunca ese plazo podrá ser superior a un año.

Ante este panorama, **Fabrizio Belardinelli**, presidente de la cámara mendocina de la **RT0**, advirtió que en la provincia existe una norma vigente en la que *“no se pueden abrir más talleres”*. La explicación del sector empresarial apunta a que ya hay *“demasiadas”* plantas oficiales, como para que se sigan sumando.

“No creo que haya más personas que se quieran involucrar en el negocio, sobre todo, porque el territorio provincial está repleto. Por ahora son todas especulaciones y nada concreto”, describió **Belardinelli** al explicar el contexto local.

En cuanto a los años del rodado y la modificación de los plazos, el titular del sector explicó que el **vehículo tiene un desgaste por el estado de las calles y rutas**. Por este motivo *“no estamos en condiciones de extender los plazos”*.



Lejos de sólo tratarse de una expansión en la apertura de los talleres oficiales, la medida también implica que se reglamenten cuestiones como la **capacitación de los profesionales que inspeccionen los vehículos** y el tipo de **equipamiento técnico** requerido en sus dependencias particulares.

“Hasta que eso no se haga oficial y quede expuesto en el Boletín Oficial, no lo podemos empezar a trabajar e implementar nosotros”, señaló **Belardinelli** en diálogo con *El Sol*.

El fin de la oblea

Con el objetivo de erradicar la oblea que expone la vigencia de la **Revisión Técnica Obligatoria**, la gestión de Javier Milei busca crear un sistema que **registre todos los trámites** y, de esa forma, pueda **conectar los centros del país**. Es aquí donde se podría tener un registro de las **unidades que hayan sido verificadas** y se pueda ir **eliminando** la “calcomanía” que se

coloca en el parabrisas de los vehículos.



Desde diversos talleres de **RTO** en la provincia aseguraron que, en caso de que se publique en el Boletín Oficial, será una medida *“positiva”* en varios aspectos. Incluso, encargados del sector advirtieron que la implementación digital *“evitaría conflictos”* a la hora de los controles y en la percepción de los oficiales.

“Cuando hay un control policial, es posible que el vehículo presente muchas obleas pegadas, lo que puede generar confusión”, detallaron.

Los especialistas también dejaron en claro que lo importante no es la *“tradicional oblea”*, sino el **certificado** que se le entrega cuando se la realiza la operación en los talleres. De hecho, los trabajadores expusieron que en caso de que se **rompa el parabrisas**, la *oblea “es única y no se repone”*.

El pensamiento del público

Uno de los cambios que proponen del sector, es poder modificar la **percepción de los usuarios**. En la actualidad, las

verificaciones técnicas de los autos y motos en Argentina se caracterizan por *“están mal vistas”* y se consideran un **trámite**.



De acuerdo con los talleres de **RTO**, el público manifestó su descontento con la situación y la tilda de ser un *“costo que cumple cada vez menos con su función esencial relacionada con la Seguridad Vial”* y se la califica como un **mecanismo recaudatorio** para los gobiernos municipales y provinciales.

“El pensamiento de la gente no está bien y gran parte de la culpa puede deberse a las autoridades. Es entendible el enojo de una persona que cumple con todas las condiciones vea a otro auto en pésimas condiciones y que circula tranquilamente, la molestia está”, concluyeron.

Por último, una de las claves para modificar paulatinamente la percepción de la **RTO** radica en los *“controles”* y que cada vez se hagan con mayor frecuencia y rigurosidad.

<https://www.elsol.com.ar/mendoza/rto-digital-los-cambios-del-gobierno-nacional-y-el-impacto-que-podrian-tener-en-mendoza/>